

CONVOCATORIA AL "PREMIO COMISIÓN HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR" 2016

La Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (CHSCV) otorga el "Premio Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular" con el objetivo de reconocer el mérito de instituciones o personas en acciones de promoción de salud y prevención de enfermedad cardiovascular.

El premio se adjudica anualmente durante la Semana del Corazón y consiste en la entrega de un trofeo artístico y un diploma. La premiación tendrá lugar el viernes 30 de setiembre de 2016 en el Ministerio de Salud Pública. Los ganadores serán invitados con antelación, y en caso de no residir en Montevideo se le facilitará pasaje a fin de que pueda concurrir.

Requisitos para participar

- Los interesados deberán presentar por escrito la descripción de las acciones realizadas que den cuentan de la trayectoria en promoción de la salud y prevención de las enfermedades cardiovasculares. Se valorará documentación probatoria que se adjunte de las acciones realizadas (fotos, constancias, afiches, etc.). Se considerarán aquellas iniciativas que ponderen el trabajo y las actividades dirigidas hacia y con la comunidad.
- Todas las postulaciones deberán incluir nombre del postulante (persona o institución), datos de contacto (teléfono y correo electrónico), y la descripción del trabajo.
- Podrán participar de la postulación al premio tanto personas como grupo de personas, organizaciones, empresas e instituciones nacionales.
- Cualquier institución o persona, incluida la CHSCV, podrá postular a quien considere merecedor del premio.
- Consideradas las postulaciones, los coordinadores de la CHSCV seleccionarán hasta cinco postulantes y el directorio de la CHSCV elegirá uno o más ganadores, a la vez que tendrá la potestad de declararlo desierto por resolución debidamente fundada.
- Ningún miembro o funcionario de la CHSCV podrá ser postulado, ni recibir el premio.
- Las postulaciones se recibirán hasta el 9 de setiembre de 2016.
- La documentación impresa se recibirá en la sede de la CHSCV (Bvar. Artigas 2358, Montevideo) en horario de 13.30 a 18.30 horas.

Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular